



Comisión Nacional de los
Derechos Humanos
MEXICO



DOCUMENTO BÁSICO Y PROGRAMA DEL FORO INTERNACIONAL SOBRE “LA DESIGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, UN OBSTÁCULO PARA EL ACCESO AL DERECHO HUMANO A LA SALUD”.

CONSIDERACIONES GENERALES

Mujeres y hombres no gozan de la salud en igualdad de circunstancias debido a las inequidades y desigualdades socioculturales que con base en criterios, prejuicios, estereotipos y costumbres, parten de una “masculinidad tradicional machista” y provocan situaciones de riesgo y de desventaja sobre la salud o la enfermedad; ocasionando que la familia, la pareja, o las instituciones de salud limiten el goce y ejercicio integral del derecho a la salud en igualdad de condiciones.

La biología establece diferencias por sexo en materia de riesgos y necesidades para la salud, ya que en muchos casos se considera que el hombre sigue siendo el parámetro de funcionamiento fisiológico y social. Por eso, en ocasiones, las investigaciones en salud financiadas tanto por el sector privado como por el sector público utilizan sujetos y muestras de población masculinos. Los informes sobre la salud de las mujeres, raras veces incluyen las necesidades de servicios de salud específicos para las mujeres adultas mayores, discapacitadas, o pertenecientes a minorías raciales y étnicas. La desigualdad viola derechos humanos, se convierte en un obstáculo para el acceso al derecho humano a la salud.

En este sentido, la Declaración Mundial de la Salud, adoptada por la comunidad sanitaria mundial en la 51ª Asamblea Mundial de la Salud, señala que el grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, y reafirma la dignidad y el valor de cada persona, así como la igualdad de derechos y deberes y la responsabilidad compartida en lo que se refiere a la salud, sobre todo, se compromete a reducir

las desigualdades sociales y económicas para mejorar la salud de toda la población.

Lo anterior, parte del reconocimiento de que las diferencias y desigualdades en la vida de mujeres y hombres determinan las posibilidades y oportunidades también distintas y desiguales en el ejercicio de su derecho a la salud, además de las que se viven por razones de género, edad, lugar de residencia, preferencia sexual, condición económica y étnica.

Prevalece en mujeres y hombres una mala distribución del ingreso y situaciones de pobreza y marginalidad, excesivas cargas de trabajo femenino por las dobles o triples jornadas; costumbres que impiden acudir al médico o la prohibición de intervenciones quirúrgicas; violencia y maltrato en la familia, malos hábitos alimentarios por la falta de recursos económicos; se duerme poco o no se tiene tiempo para el descanso, no se realiza ejercicio y sobre todo, no se dispone de tiempo para atenderse los padecimientos propios de su ser biológico. En ocasiones, las desigualdades sociales se encubren detrás de las diferencias biológicas (genéticas, hereditarias, fisiológicas, etc.) y vulneran derechos humanos e impiden el acceso a una calidad de vida saludable y digna.¹

Otra situación que afecta el acceso a la salud de hombres y de mujeres es la desigual forma de distribuir el presupuesto en las instituciones de salud, lo que origina que el Estado no tenga recursos económicos para cubrir los altos costos de ese sector y provocan ineficiencia, hospitales mal equipados y clínicas sin medicinas, o sin médicos, la atención gratuita de la salud se traduce en un servicio deficiente. Por estas razones el vínculo entre pobreza y enfermedad es una constante que afecta la salud de la población mexicana.

¹ “El análisis basado en el género (ABG) ayuda a clarificar las diferencias entre mujeres y hombres, la naturaleza de sus relaciones sociales y sus diferencias en el ámbito social, en las expectativas de vida y en las circunstancias económicas. Un ABG identifica cómo estas condiciones afectan la salud de mujeres y hombres y su acceso e interacción con el sistema de salud”. *Indicadores básicos para el análisis de la equidad de género en la salud*, Unidad de Género, Etnia y Salud de la OPS, Oficina Regional de la OMS, p. 23.

Tomar en cuenta la existencia de desigualdades sociales implica reconocer la necesidad de la especificidad de los derechos humanos, pero sobre todo, concretamente el vínculo entre derechos humanos y perspectiva de género en el ámbito de la salud, permite detectar en la realidad aquellos hechos que limitan e impiden el ejercicio de los derechos a la salud y a la igualdad, y que, en ocasiones, constituyen violaciones a ellos; y analizar tanto las implicaciones por diferencias sexuales en el disfrute de esos derechos, como las desigualdades de género que envuelven las prácticas médicas en el acceso a la salud de mujeres y hombres.

No todas las causas de muerte masculina se explican por la socialización de género, pero sí tienen una gran incidencia, los hombres en comparación con las mujeres tienen una menor preocupación por su salud, debido a una cultura machista y misógina que los desmotiva a acudir, por ejemplo, a la consulta con el urólogo. El cáncer de próstata pone en riesgo la salud y la vida de miles de hombres; los pacientes acuden a su evaluación médica porque ya tienen síntomas y presentan una enfermedad avanzada. Especialistas informan que los prejuicios y los tabúes sobre la masculinidad están ocasionando que los hombres enfrenten un problema de cáncer cuando pueden evitarlo con una simple revisión. Otro ejemplo de ello, es también el cáncer de testículo, pues está demostrando que los hombres no se atienden a tiempo por el prejuicio que significa someterse al examen de detección y autodetección. Una de las desigualdades en este tipo de padecimiento, se debe, en parte, a que han sido excepcionales las campañas para la prevención de enfermedades frecuentes en los hombres, y concretamente en los jóvenes. La carencia de datos e investigaciones en este tema significa que no se reconoce la magnitud del problema.

En este sentido, el Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la CNDH, tiene como finalidad realizar este Foro para invitar a especialistas en los temas de muerte materna, cáncer de mama, cáncer de próstata y cáncer de testículo, para que a través de sus investigaciones y propuestas, permitan diseñar las estrategias para superar situaciones, que basadas en diferencias

biológicas o en desigualdades económicas, sociales, y culturales afectan el derecho a la salud, en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres.

La Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud han dirigido algunas recomendaciones a las y los profesionales del sector salud haciendo énfasis en que sus intervenciones deben ir mas allá de atender “los síntomas” de los padecimientos o enfermedades hacia la eliminación de las actitudes y las creencias que legitiman y justifican la inequidad en el acceso, goce y ejercicio del derecho a la salud de mujeres y hombres, es decir, que hagan intervenciones con enfoque de género, que promuevan la adopción de estilos de vida y conductas saludables y responsables, eliminando los riesgos y haciendo a hombres y mujeres responsabilizarse de su autocuidado.

Este enfoque ha permitido también identificar las desigualdades en cuanto a la protección y el mantenimiento de la salud, que persisten en las políticas y programas de salud y de población que, frecuentemente, constituyen formas de maltrato y de violaciones a los derechos humanos, por ello, está siendo una prioridad del Estado y la sociedad mexicana el que haya hombres y mujeres sanos, con las mismas oportunidades de desarrollo personal y profesional.

Es así que, al identificar los determinantes biológicos y sociales, tanto de la salud como de las enfermedades, se estará en posibilidad de diseñar programas y políticas sanitarias que actúen en el sentido de mejorar la calidad de vida, evitar y minimizar los efectos de las enfermedades y eliminar las inequidades en la salud de mujeres y hombres. ²

² “La equidad de género en la situación de salud no significa tasas iguales de mortalidad o morbilidad para ambos sexos. Significa ausencia de diferencias evitables entre mujeres y hombres en las oportunidades de sobrevivir y disfrutar de salud, y en la probabilidad de no padecer enfermedad, discapacidad ni muerte prematura por causas evitables”. *Ob. cit. Indicadores básicos para el análisis de la equidad de género en la salud*, p. 15

PROGRAMA

Fecha: 7 y 8 de julio de 2009

Horario: 7 de julio de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 hrs., 8 de julio de 10:00 a 14:00 hrs.

Lugar: Auditorio "Jesús Silva Herzog" del Fondo de Cultura Económica, ubicado en Carretera Picacho-Ajusco No. 227, colonia Bosques del Pedregal, Delegación Tlalpan, C. P. 14738, México, D. F.

CONTENIDO TEMÁTICO

- a) Muerte materna
- b) Cáncer de mama
- c) Cáncer de próstata
- d) Cáncer de testículo

OBJETIVO GENERAL

Analizar diversos padecimientos como la muerte materna, el cáncer de mama, el cáncer de próstata y el cáncer de testículo, con la finalidad de identificar y explicar algunos de los determinantes en la mortalidad y morbilidad en mujeres y hombres (Esperanza de vida, causas de morbi-mortalidad y padecimientos o enfermedades), así como los factores que propician desigualdades en las condiciones de salud, el acceso y la atención del derecho a la salud a través de la perspectiva de género y de derechos humanos.

A partir de la inclusión de la perspectiva de género y de la especificidad de los derechos humanos, identificar algunas diferencias significativas entre las condiciones de salud que viven las mujeres en relación con los hombres desde la problemática que plantean las enfermedades propuestas.

Elaborar propuestas alternativas de políticas públicas en materia de salud que propicien el derecho a la igualdad y a una vida saludable de mujeres y hombres.



Comisión Nacional de los
Derechos Humanos
MÉXICO

FORO INTERNACIONAL SOBRE “LA DESIGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, UN OBSTÁCULO PARA EL ACCESO AL DERECHO HUMANO A LA SALUD”

PROGRAMA

FECHA: 7 Y 8 de julio de 2009

LUGAR: Auditorio “Jesús Silva Herzog” del Fondo de Cultura Económica, ubicado en Carretera Picacho-Ajusco No. 227, colonia Bosques del Pedregal, Delegación Tlalpan, C. P. 14738, México, D. F.

PRIMER DÍA: 7 DE JULIO

HORARIO	ACTIVIDAD
9:00-10:00	Registro de Participantes y Explicación de los Objetivos del Foro
10:00-10:30	Mensaje de Bienvenida e Inauguración del Foro Dr. José Luis Soberanes Fernández Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos
CONFERENCIAS MAGISTRALES	
10:30-11:15	TEMA: CÁNCER DE MAMA Dra. Begoña García Retegui Servicio Murciano de Salud de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, España
11:15-12:00	TEMA: CÁNCER DE MAMA Dra. Lizbeth López Carrillo Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) México, D. F.
12:00-12:15	Receso
12:15-13:00	TEMA: CÁNCER DE PRÓSTATA Lic. Luis Edmundo Gálvez Trejo Foro Permanente de Estudios sobre Masculinidades de la República de El Salvador
13:00 – 13:45	TEMA: CÁNCER DE PRÓSTATA Dr. Mariano Sotomayor De Zavaleta Instituto Nacional de Nutrición México, D. F.
13:45 – 14:00	Sesión de preguntas y respuestas

COMIDA	
PANEL DE MUERTE MATERNA	
HORARIO	
16:00-17:15	<p>Dra. Graciela Freyermuth Enciso y Dra. Paola Sesia Arcossi Masino Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)</p> <p>Dra. Rosa María Núñez Urquiza, Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)</p> <p>Dr. Raymundo Canales de la Fuente, Director General Adjunto de Salud Materna y Perinatal, Secretaría de Salud (SS)</p>
17:15 – 17:45	Sesión de preguntas y respuestas

SEGUNDO DÍA: 8 DE JULIO

PANEL “EL DERECHO A LA SALUD DE MUJERES Y HOMBRES”	
HORARIO	Primera parte
10:00-10:50	<p>Mtra. Edda Alatorre Wynter Eneo, UNAM</p> <p>Dra. Felicia Knaul Windish, Fundación Mexicana para la Salud, A. C. (FUNSALUD), y</p> <p>Gustavo Nigenda López Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)</p>
10:50 – 11:10	Sesión de preguntas y respuestas
11:10-12:30	<p style="text-align: center;">Segunda parte</p> <p>Psic. Gerardo Ayala-Real Salud y Género, A. C.</p> <p>Lic. Jaime Javier Aguirre Martínez Masculinidad y Políticas, A. C.</p> <p>Dr. Josué Garza Flores Médico investigador, Profesor de la Facultad de Medicina UNAM</p>
12:30-13:00	Sesión de preguntas y respuestas
13:00 – 13:30	Relatoría y Clausura